

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE  
SUCRE N° 169/94**

Diciembre 13 de 1994

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, en virtud del Proceso Administrativo Interno seguido en contra del Arq. José Luis Gumiel Cassis, Director de Patrimonio Histórico de la H. Alcaldía Municipal, al prestar su declaración administrativa ha manifestado que en la aprobación de trámites y/o proyectos dentro del área constituyente del Patrimonio Urbano Arquitectónico, se lo hacía previa reunión técnico-consultiva de profesionales arquitectos que ocupaban los cargos de Dirección de Desarrollo Urbano, Ingeniería Urbana, Jefe patrimonio Histórico, de Control Sectorial y algún otro.

Que, en su declaración informativa cita los nombres de los profesionales arquitectos: René Flores, Jorge Ayaviri, Luis Alberto Méndez, José Luis Gumiel, Roberto Linarez y Moisés Torres.

Que, en sesión ordinaria del 22 de noviembre de 1994, el H. Concejo Municipal, aprobó requerir al ejecutivo que por las instancias que corresponda se investigue y aclare las implicancias de los profesionales de instancias superiores que cita el Arq. Gumiel.

Que, de conformidad con el Reglamento de Responsabilidad por la función pública establecido mediante Decreto Supremo N° 23318-A de 3 de noviembre de 1992, determina que son pasibles de responsabilidad administrativa, todo servidor público, asimismo, los ex - servidores públicos a efectos de dejar constancia y registro de su responsabilidad.

**POR TANTO:**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA,** en uso específico de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

- Art. 1° Abrir investigación de la gestión municipal 1992 y 1993, respecto al manejo de las Direcciones de Desarrollo urbano y Dirección de Obras Públicas Municipales.
- Art. 2° La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Ing. Daniel Alvarez Gantier  
**PRESIDENTE . H. CONCEJO MUNICIPAL**

Arq. Moises Torres Chive  
**SECRETARIA H.CONCEJO MUNICIPAL**

Copia Stria. Gral (5).  
Arch.